



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ETSICCP, CELEBRADA EL 26 DE ENERO 2024

De 24 al 26 de enero, se reúne a distancia a través de deliberaciones vía correo electrónico, la Comisión de Garantía de la Calidad de la ETSICCP, presidida por la Directora D.^a Mónica López Alonso, para tratar el siguiente tema:

TEMA TRATADO:

A través de un email enviado a los miembros de la Comisión, con fecha 24 de enero a las 11:01, el subdirector de Docencia, Estudiantes y Calidad expone que el objetivo de esta convocatoria es informar que el 23 de enero se recibió una sugerencia por parte del sector estudiantes de la escuela, en relación con los procesos de evaluación que se han desarrollado durante el primer semestre. La sugerencia en cuestión versa sobre el hecho de que algunos estudiantes están utilizando dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, relojes inteligentes y auriculares inalámbricos) durante el desarrollo de las pruebas de evaluación que imposibilitan al resto realizarlas de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio, recogidos en la actual normativa de evaluación y calificación (Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

En base a esta sugerencia, la dirección del Centro propone las siguientes acciones:

- Acción 1: Instalación en las aulas de relojes de pared para el adecuado desarrollo de las pruebas sin necesidad de portar relojes inteligentes por parte del estudiantado.
- Acción 2: Envío de email recordatorio al profesorado de lo establecido en la normativa sobre el desarrollo de los exámenes y el hecho de portar durante los mismos dispositivos electrónicos (se incluye como adjunto).
- Acción 3: Envío de email recordatorio al estudiantado sobre la prohibición de portar aparatos electrónicos no permitidos durante las pruebas de evaluación (se incluye como adjunto).

En este sentido, y dada la proximidad de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria del MuICCP, el subdirector ruega a los miembros de la Comisión que manifiesten la conveniencia, o no, de cada una de las medidas; así como se revise y matice todo aquello que se considere en la propuesta en las siguientes 48 horas.

Las acciones planteadas reciben el apoyo del sector PDI, el representante de los estudiantes de grado, el PTGAS y los coordinadores del título. Desde el sector profesorado se pregunta sobre la fecha prevista de colocación de los relojes de pared, a lo cual el Subdirector informa que, una vez aprobado, se procederá a la instalación en una de las aulas para comprobar si es adecuado el tamaño y posición, y una vez confirmado, se instalarían en las próximas semanas.

El subdirector de Docencia, Estudiantes y Calidad remite un email el 26 de enero a las 12:58 informando que dada la unanimidad de las respuestas, se daba por finalizada la reunión y se procedería a la ejecución de las acciones propuestas.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad de la ETSICCP con el envío del email detallado anteriormente, de lo que doy fe como secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo.: **La secretaria**

V.º B.º: **La directora**

Eulalia Jadraque Gago

Mónica López Alonso

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Directora: D.ª Mónica López Alonso.

Secretaria: D.ª Eulalia Jadraque Gago.

Coordinador del Grado en Ingeniería Civil: D. Jesús Mataix Sanjuán.

Coordinador del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: D. Carlos Alberto León Robles.

Subdirectores en funciones:

- **Docencia, Estudiantes y Calidad:** D. Jaime Martín Pascual

Administradora: D.ª María Dolores Guerrero Fresno.

Profesorado:

- D.ª María Begoña Moreno Escobar.

Estudiantes:

PAS:

Empleador Externo: